En la ayuntamiento que esta ciudad
tuvo el dia de san pedro y san pablo
del año de 1610 se acordo que los o
ficios de executores que se hazen por
suertes entre los cavalleros regidores
como hasta el dicho dia se nombravan dos
para cada mes se nombren dos cavalle
ros regidores para cada año y en el cum
plimiento dello se an de nombrar los siguientes

año de 1610 los señores don ant.o de guevara, alferez mor.
año de 1611 los señores pedro ruiz soler, don sebastian
año de 1612 los s.res alonso matrimonio, don gines de galvez bravo
año de 1613 los s.res don juan ruiz ximenez, don antonio marin
año de 1614 los señores antonio gradamulas gomez gradamulas
año de 1615 los señores don gaspar de salazar, juan n.o de guevara